



**ACTA EXTRAORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-015-2026**

Acta correspondiente a la sesión extraordinaria número quince del Consejo Superior Notarial, celebrada de manera virtual por medio de la plataforma TEAMS, a las catorce horas con diecisiete minutos del dos de julio de dos mil veintiséis. Miembros presentes que integran quórum virtual: Gastón Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Edwin Monge Alfaro, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Evelyn Aguilar Sandí, representante del Archivo Nacional y Gloriana Vicarioli Guier, representante del Registro Nacional. Suplentes que asisten virtual: ninguno. Ausentes con justificación: Manuel Antonio Víquez Jiménez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Irina Delgado Saborío, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Mauricio López Elizondo, representante del Archivo Nacional; Jorge E. Alvarado Valverde, representante del Registro Nacional y Óscar E. Zúñiga Ulloa, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Además, asisten: Luis Mariano Jiménez Barrantes y Carlos A. Sanabria Vargas de la Dirección Ejecutiva, así como, María Carolina Brenes Quesada, secretaria de actas de este Consejo. Para los efectos del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas, se deja constancia de la grabación de la presente sesión en audio y video por medio de la herramienta Microsoft TEAMS, la cual queda respaldada en el expediente de actas digital que para esos efectos lleva este Consejo. -----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----

ARTÍCULO 1. Verificación del Quórum. Se procedió con la comprobación del quórum, quedando acreditado que se alcanzó lo establecido por Ley de forma virtual. Por encontrarse ausente el presidente titular, se propone designar como presidente ad-hoc al señor Edwin Monge Alfaro. -----

ACUERDO 1. a) Tener por comprobado el quórum de Ley para la presente sesión. **b)**



**ACTA EXTRAORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-015-2026**

Designar como presidente ad-hoc al señor Edwin Monge Alfaro. ACUERDO UNÁNIME
DECLARADO FIRME. -----

CAPÍTULO II. ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día. Habiéndose circulado previamente el orden del día entre los miembros del Consejo, no se presentan observaciones, por lo que se somete a votación. -----

ACUERDO 2. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. ACUERDO UNÁNIME
DECLARADO FIRME. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3. Modificación Presupuestaria H-008. Se recibe para conocimiento y aprobación el oficio DNN-DE-OF-245-2026, de fecha 01 de julio de 2026, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez, referente a la solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria H-008, conforme al oficio DNN-DAF-UGF-OF-0169-2026. -----

Intervención del señor Carlos A. Sanabria: Se informa que esta modificación presupuestaria se presenta en cumplimiento de la norma de ejecución presupuestaria número 10, respecto de las plazas vacantes correspondientes al primer semestre del año 2026. Asimismo, cuenta con el Dictamen de Vinculación DNN-UPI-C-0006-2026, emitido por la Unidad de Planificación Institucional, además, fue analizada por la Comisión Institucional de Presupuesto, según consta en el Acta N.º DNN-CIP-MIN-0016-2026 y dispone de la Certificación de Contenido Presupuestario DNN-DAF-UGF-CER-0038-2026. Las disminuciones corresponden a la suma de ₡3.528.874, monto que representa un 0,13 % del presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio económico 2026. Se indica además que la modificación no afecta metas ni objetivos institucionales y que debe remitirse al Ministerio de Justicia y Paz a más tardar el 06 de julio de 2026. -----



**ACTA EXTRAORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-015-2026**

Analizada la documentación remitida y considerando la recomendación de la Dirección Ejecutiva, este Consejo estima procedente aprobar la modificación presupuestaria solicitada. -----

ACUERDO 3. a) Tener por recibido el oficio DNN-DE-OF-245-2026, de fecha 01 de julio de 2026, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez, referente a la solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria H-008-2026, conforme al oficio DNN-DAF-UGF-OF-0169-2026, así como la documentación que lo acompaña. **b)** Aprobar la Modificación Presupuestaria H-008-2026, de conformidad con la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva. **c)** Remitir Modificación Presupuestaria H-008-2026 al Ministerio de Justicia y Paz, dentro del plazo establecido. **ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.** -----

Se deja constancia que todos los documentos referentes a cada uno de los temas aquí discutidos quedan incorporados en el expediente digital de actas de la presente sesión para los efectos correspondientes. -----

Sin más asuntos por tratar, se declararon firmes los acuerdos de forma unánime, y a las 2:22 horas se da por concluida la sesión. -----

Edwin Monge Alfaro

Presidente Ad hoc

Consejo Superior Notarial

Evelyn Aguilar Sandí

Secretaria

Consejo Superior Notarial